



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN 2017

RES. H. N° 0723/17

Expte. N° 4135-17

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, por la que solicita se autorice al Dr. Marcelo F. Zapana a hacerse cargo del dictado de la de la asignatura: "Lengua Española I", a partir del 1° de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Letras, fundamenta su solicitud teniendo en cuenta que la docente responsable de la misma, Dra. Ana María Fernández Lávaque, se acogió a los beneficios jubilatorios;

Que el Dr. Marcelo Zapana se viene desempeñando en la asignatura "Lengua Española I", en calidad de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, por lo que posee conocimiento y experiencia en la misma, y acepta la propuesta realizada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 236 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 13 de junio de 2017)

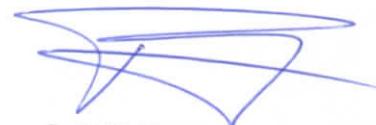
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura "LENGUA ESPAÑOLA I" de la Carrera de Letras, al Dr. Marcelo Fortunato ZAPANA, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, a partir del 01 de marzo del presente período lectivo y hasta nueva disposición, por las razones expuestas.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Letras, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.